



El papel del Partido de la Unidad en el sistema político y de partidos colombiano



Partido de la **Unidad.**



PENSAR UNIDOS
CENTRO DE PENSAMIENTO
PARTIDO DE LA U

Contenido

Reseña histórica del Partido de la Unidad	3
El papel del Partido de la Unidad en el sistema político y de partidos colombiano	4
Tres factores claves para el partido	5
Factores en la creación de gobernabilidad e institucionalidad en Colombia	5
El Partido de la Unidad como partido 'catch all'	8
Papel programático del Partido de la Unidad	9
¿Qué aportes a la reforma política se han planteado desde el partido de la Unidad?	12



Reseña histórica del Partido de La Unidad

Introducción

El Partido de la Unidad nació en el año 2005, es de vocación social y se ha enfocado en la reconciliación nacional, la paz, la igualdad de oportunidades y la equidad. Entre las leyes más importantes que ha liderado el Partido se encuentra “El Marco Jurídico para los acuerdos de paz, la creación y reglamentación de la Jurisdicción Especial para la Paz”. Su nueva Presidenta a partir del año 2020 es la ex congresista y ex gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro.

Presidentes y copresidentes

PERIODO	PRESIDENTES Y COPRESIDENTES
2005-2010	Martha Lucía Ramírez Blanco Oscar Iván Zuluaga Escobar Luis Guillermo Vélez Trujillo -Q.E.P.D- Carlos García Orjuela -Q.E.P.D- Carlos Ferro Solanilla Luis Carlos Restrepo Álvarez Juan Manuel Santos Calderón
2010-2015	Juan Lozano Ramírez Jaime Buenahora Febres Aurelio Iragorri Hormaza -Q.E.P.D- Sergio Díaz-Granados Guida José David Name Cardozo Roy Leonardo Barreras Montealegre Berner León Zambrano Eraso
2015-2020	Oscar Mauricio Lizcano Arango Alfredo Rafael Deluque Zuleta Andrés Felipe García Zuccardi Armando Benedetti Villaneda Aurelio Iragorri Valencia Dilian Francisca Toro Torres

El papel del Partido de la Unidad en el sistema político y de partidos colombiano

El partido Social de Unidad Nacional (partido de la U) surgió en una coyuntura política que requería el planteamiento de nuevos liderazgos, capaces de cuestionar los viejos paradigmas sobre los que se habían venido organizando las ideas políticas en Colombia. Es en este contexto, que para el año 2005, diversos partidos y figuras políticas propiciaron acercamientos para la creación y puesta en marcha de un nuevo proyecto político que permitiera fortalecer la democracia colombiana, con el fin de consolidar una opción que estuviera pensada más allá del cálculo electoral, sino que construyera desde la Unidad, una opción que no solo pensara en el cálculo electoral, sino que construyera desde la unidad, una opción real de poder en la que la prioridad fuera lograr una Colombia democrática y próspera.

El proceso de consolidación de esta nueva fuerza política se gestó para acompañar tanto las políticas de seguridad democrática del gobierno de ese momento, como favorecer la participación, el diálogo y fundamentalmente la tarea modernizadora del Estado colombiano.

Es importante además resaltar, que la reforma planteada en el Acto Legislativo 01 de 2003, también constituye un hito destacable en el surgimiento del Partido, pues con dicha reforma constitucional, se dio paso a la discusión respecto a la existencia y el funcionamiento de muchas estructuras políticas débiles que se agrupaban en el marco de las elecciones locales y regionales que carecían de programas políticos, planteando entonces como desafío, la necesidad de constituir estructuras más sólidas, coherentes y cohesionadas, de cara a proyectos de país y no solo desde la victoria electoral.

En los quince años de historia del Partido de la U, este ha contado con el apoyo de miles de colombianos y colombianas que han depositado su confianza en esta colectividad que ha estado ahí para resolver los problemas de todos los ciudadanos, encontrando soluciones a los grandes desafíos de modernización del Estado y aportando al mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de la población colombiana, un camino lleno de desafíos que nos ha conectado con las regiones y con los grupos más vulnerables.

En este sentido, el partido Social de Unidad Nacional ha logrado establecer un referente importante en la historia republicana de Colombia, constituyéndose en una de las principales fuerzas políticas del país, lo que ha permitido, como lo señala la misión de la colectividad “promover una sociedad justa, libre y próspera, afianzados en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el ejercicio del buen Gobierno, que recupere la confianza política”.

Son múltiples los desafíos los que ha enfrentado el Partido para llevar a cabo esta titánica labor de construir un país desde la unidad, desde sobrepasar las viscerales rupturas partidistas y contribuir a la consolidación de un Estado Social de Derecho, hasta los retos propios de los disensos necesarios dentro de la organización. Desde sus orígenes este proyecto ha tenido una vocación de futuro y de liderazgo para representar a millones de colombianos que construyen en el día a día el país que merecemos.

Cabe destacar las palabras del expresidente y premio Nobel de la Paz, Juan Manuel Santos frente a la concepción de este proyecto como “un partido que piense en el futuro, que no se quede anquilosado en el pasado, en el conflicto, en la guerra y en los odios; que sea el partido del posconflicto, del futuro, el que va a modernizar a Colombia. Porque ya lo viene haciendo y tiene los soportes ideológicos y la experiencia para mantener el buen camino”.



El sistema político de Colombia ha estado marcado por el bipartidismo. De hecho, solo en pocos periodos del trasegar político del país, se han vivido momentos de unidad de las élites políticas, en los que lograron superar la fractura sobre la cual se formó el alma de la nación: a inicios del siglo XX la Unión Republicana y el Frente Nacional de 1958 a 1974. Sin embargo, el tercer milenio trajo consigo la transición de una democracia basada por antonomasia en la primacía de liberales y conservadores, a un sistema político con claros rasgos multipartidistas que terminó por poner en práctica el espíritu que planeó la constitución de 1991.

El Partido de la Unidad es la cristalización de tres factores, a saber:

A) La necesidad de la ampliación del sistema de partidos, con vocación de representar la alineación de figuras regionales y nacionales con programas políticos que representan por periodos específicos soluciones concretas ante las grandes dificultades de la vida nacional, y sobre las cuales se establece el centro del debate en Colombia, tales como la continuidad de la seguridad democrática y la reinstitucionalización del país, a manera de respuesta a la crisis de seguridad que generó a finales del siglo XX e inicios del XXI la capacidad ofensiva de las FARC-EP. Después y aunado a lo anterior, significó la posibilidad de cohesionar a la clase política regional y nacional en la necesidad de dar término al conflicto armado a través de una salida civilista y negociada, dándole la posibilidad de triunfo y gobernabilidad a Juan Manuel Santos.

B) La existencia del Partido de la Unidad expresa también la necesidad de romper la propuesta de ordenamiento político tradicional (statu quo) partidista que impedía en el terreno de la disputa electoral y en la prác-

tica de gobernabilidad, arriesgarse por salidas audaces ante problemas coyunturales y estructurales, pues el sistema de partidos había fabricado la tradición de un bipartidismo estático, más preocupado por la sostenibilidad del gobierno de turno, que por permitir una gobernabilidad emanada de la eficacia presidencial y de la puesta en marcha de sus objetivos trazados. Sin duda alguna, tanto en el terreno de la seguridad democrática como en el de la paz, la existencia del Partido de la U obligó a signar el logro de objetivos concretos como forma de dirigir la sociedad colombiana.

C) El Partido de la Unidad significó el surgimiento de una nueva práctica en ejercicio del poder legislativo. Solo con la existencia de una colectividad fuerte pero que no era mayoría absoluta en las corporaciones públicas, se pudo entender y sedimentar el multipartidismo en la nación, entendiéndose que la regulación del gobierno nacional con el congreso implicaba una lógica de negociación permanente, que se canalizaba tanto a través de la influencia de un partido mayoritario, como de la habilidad del Gobierno para formar una coalición, engranada constantemente con el objetivo de impulsar una agenda que garantizara el cumplimiento de objetivos inicialmente programáticos.

Factores en la creación de gobernabilidad e institucionalidad en Colombia

La aparición de nuestra colectividad expresa la creación de la nueva forma de gobernabilidad que tendrá el país durante el siglo XXI, es decir, denota los factores fundamentales de la práctica del multipartidismo y que al parecer, indica un camino para iniciar las transformaciones hacia la regulación del presidencialismo en el país.

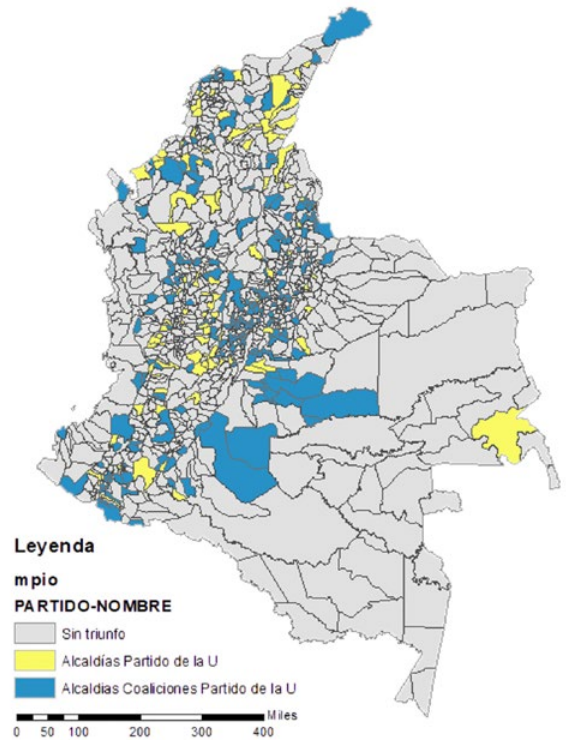
Como factor inicial se encuentra la necesidad de aceptar la imposibilidad material de con-

formar mayorías relativas y absolutas en el Congreso de la República a través de un solo partido, razón por la cual, las ideas y programas políticos que ganan las elecciones, necesitan un vehículo audaz con alta representación que sea capaz de moverse en el poder legislativo. Lo que significa que el protagonismo del gobierno nacional se ha visto menguado y hoy los congresistas son más relevantes que nunca en la vida republicana para hacer posible la construcción de una práctica de gobernabilidad.

El Partido de la Unidad, fue durante más de una década, la fuerza que impulsó una coalición de gobierno, en donde el ejecutivo no podía imponer omnímodamente su voluntad y necesitaba constantes procesos de negociación y renegociación, con lo cual salieron a la luz las causas que llevaron a la constitución del 91 a fijar el multipartidismo como meta; pues si existiera un abanico de colectividades fuertes en representación, significaría que el poder ejecutivo tendría que ampliar su agenda política, fortalecer los protagonismos de variados partidos, gobernar con figuras de múltiples colectividades y nombrar gabinetes plurales para garantizar su ejercicio. Es decir, que durante los doce años que el Partido de la U estuvo en el poder, también se puso en marcha el proceso de regular el presidencialismo para construir institucionalidad creando una nueva tradición republicana.

El significado de lo mencionado es más profundo que la simple fotografía de ver a un gobierno buscando mayorías en el salón elíptico del Congreso, se trata de hecho, de la creación de una nueva lógica institucional, que parte de aceptar que la ciudadanía tiene pluralidad de causas, voces y motivos para elegir su representación política y por tanto quien ejerce el gobierno debe tener la obligación de ampliar hasta donde más pueda, hasta donde más pueda, su coalición para lograr generar una lógica de estado democrático representativo que le permita alcanzar sus objetivos.

Mapa 1a Alcaldías ganadas por el partido de la U elecciones locales



Por otra parte, significa que el Congreso de la República ha iniciado un proceso de transformación, en el cual su papel goza de mayor escrutinio de la opinión pública, ya que en su recinto se pueden tomar decisiones, se debaten posiciones que no están bajo la lógica del unanimismo de los discursos y de las prácticas políticas y culturales del gobierno de turno. Este ambiente pluripartidista que lideró en su ejercicio el Partido de la Unidad, ha permitido el ensanchamiento de la democracia haciendo que voces independientes y de oposición tengan un espacio legitimado dentro de la arena del Congreso.

Así mismo, el Partido de la Unidad ha logrado una profunda articulación de liderazgos territoriales con el poder nacional, haciendo que demandas y reivindicaciones del mismo talante hagan parte de los esfuerzos en la creación de gobernabilidad, muestra de ello son las distintas leyes que con el concurso de nuestra colectividad son hoy realidad y que

han transformado la vida de todos los colombianos. Algunas de ellas son:

- **Ley 1751 de 2015.** Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1761 de 2015.** Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones (Rosa Elvira Cely).
- **Ley 1804 de 2016.** Por la cual se convierte en política de Estado el Programa de Cero a Siempre.
- **Ley 1917 de 2018.** Por medio de la cual se reglamenta el sistema de residencias médicas en Colombia, su mecanismo de financiación y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1931 de 2018.** Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático.

Otro factor a tener en cuenta, es que nuestra fuerza política se ha convertido en una pieza clave en los ejecutivos municipales, estableciendo coaliciones y soluciones a problemas locales. Como evidencia el mapa 1, la colectividad es una de las agrupaciones que mejor representación tiene sobre lo que el Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018 señalaba como la segunda Colombia a nivel municipal *“(que) cuenta con un desarrollo incipiente en bienes y servicios, por lo que requiere inversiones importantes para crecer plenamente, fundamentalmente en equipamiento social e infraestructura”*¹. A nivel Departamental el Partido se ha convertido en una pieza clave de la dirección de la tercera Colombia, así como del país caribe, gracias a su rol fundamental

1 “La trampa de los promedios esconde las grandes divergencias que hay en nuestro país en donde se puede hablar de “Tres Colombias. La primera, es la Colombia urbana, moderna, productiva con acceso a servicios de justicia; 2. La segunda Colombia cuenta con un desarrollo incipiente en bienes y servicios, por lo que requiere inversiones importantes para crecer plenamente, fundamentalmente en equipamiento social e infraestructura; 3. La tercera Colombia hace referencia a la Colombia rural, especialmente en las zonas más apartadas, en donde persisten grandes rezagos

en la dirección política de las gobernaciones.

Todo lo anterior es una muestra evidente que nuestra colectividad se ha erigido como una las principales locomotoras políticas para el desarrollo del país semi-periférico, en tanto ha sido un adalid para el avance de la interconectividad vial, de la modernización institucional, la ejecución de proyectos de regalías y la transición hacia el posconflicto y la paz.

Esta alta representación en la segunda Colombia también impone un reto, pues actualmente la base del voto del partido del gobierno del hoy presidente Iván Duque, se encuentra en esta territorialidad, lo que implica que el Partido de la Unidad se ha convertido en la principal fuerza rival en las urnas del Centro Democrático en las regiones. Dicho de otra manera, el electorado de la Colombia intermedia confía su voto en los comicios locales al Partido de la unidad, pero en las elecciones de circunscripción nacional, el mismo votante tiende a apoyar al partido liderado por el expresidente Uribe. Lo anterior, habla de la capacidad del Partido de la Unidad para representar cultural y programáticamente a una territorialidad sociológica del país en la que se agencian los valores más conservadores de la sociedad, donde los cambios en la estructura demográfica indican el envejecimiento de la población y en un lugar donde la agenda política no camina al ritmo de las confrontaciones de los debates capitalinos.

Más allá del debate entre la guerra y la paz que ha surgido en los medios de comunicación e internamente en la colectividad, vale la pena adentrarnos en la categorización de la estructura partidista y en ese sentido, ahondar sobre los rasgos que hacen de ella una institución moderna y que por tanto, afronta los problemas comunes de la política y la relación sociedad civil-Estado contemporáneos.

en indicadores sociales y económicos y en donde la presencia del estado es débil”. PND 2015-2019

El Partido de la Unidad como partido ‘catch all’

Los modelos de partido político son categorías que se han convertido en uno de los movilizados de la ciencia política y la sociología contemporánea. Las teorías con mayor complejidad señalan que la tipología de partidos “está relacionada con el contexto social y político concreto en el que cada uno de estos partidos ha surgido” (Katz & Mair, 2004), no se trata del simple vínculo entre los partidos y el Estado (como fue categorizado hasta la década de los treinta de siglo pasado) ni de las relaciones entre la sociedad civil y la representación a través de los partidos, tal y como lo señalaba Maurice Duverger, que además definió la mayoría de las legislaciones de partidos contemporáneos.

El Partido de la Unidad se inscribe dentro de una categoría que lo asemeja a las características de una estructura *catch all*, es decir, un tipo de organización que surgió en Estados Unidos en 1945 donde, como en Colombia, el sistema político tendió progresivamente al sufragio universal, bajo un ideario que apuesta más por la mejora social que por la reforma, sustentando su base de competición política en la efectividad y logro de objetivos de corto alcance. A la vez, se soporta en un contexto en donde los electores pueden ser influenciados a través de programas atractivos, superando la búsqueda de las identidades ideológicas; también son estructuras que poseen fuentes de financiación y recursos de numerosos lugares que combinan la financiación privada y la pública; con una militancia heterogénea, donde el factor movilizador son las elecciones y las candidaturas; es un partido intermediario entre la sociedad civil y el Estado.

A decir de Katz y Mair “con los partidos *catch all*, las estrategias electorales se hicieron más competitivas. Los votantes podían ser

conquistados, y los partidos comenzaron a considerar que merecía la pena conquistarlos, incluso si la competición dejaba de estar basada en cuestiones fundamentales y comenzaba a basarse en cuestiones de la efectividad de la gestión”. (Katz & Mair, 2004); tal condición cifra la relevancia de los líderes individuales en los partidos, incluso de la reforma progresiva que permitió el funcionamiento de listas abiertas; lo anterior, es una clave comprensiva para entender cómo en un tiempo relativamente corto, la colectividad pasó de impulsar una agenda centrada en la seguridad democrática, a otra agenda basada en la negociación de la paz.

Los partidos *catch all* tienen una ventaja como agrupación política y es que permiten la integración de figuras de distinto orden territorial en una sola estructura, es decir, admiten entre otras, la agrupación de personajes con figuración nacional, territorial, metropolitana, sectorial e incluso local en una sola palestra, haciendo que la lista sea fortalecida y permita un aumento en la cifra repartidora. En simultaneo, el partido *catch all* beneficia el pragmatismo político en donde la creación de esfuerzos colectivos está marcada por la consecución de objetivos puntuales y no de grandes marcos programáticos, aunque como ya hemos mencionado, este marco reduce las diferencias entre los partidos que integran el sistema político, también lo dinamiza, permitiendo que se integren agendas de los grupos de presión que son el soporte material de la representación del partido en las corporaciones públicas.

Si quisiéramos poner un enunciado que sintetice el significado del tipo de esta estructura tendría que ser, **el partido *catch all* es una unión pragmática que establece su unión en una vocación de intereses puntuales, otorgando inusitados rasgos de libertad a los elegidos para que ellos creen su agenda de representación propia.**

El sistema político colombiano, con la reforma política de 2003, aceptó dos necesida-



des, aparentemente contradictorias, sobre las cuales se cimentaron la mayoría de los partidos hoy existentes. La primera era la necesaria consolidación de partidos políticos nacionales y de un marco institucional que impidiera la proliferación de colectividades sin representación alguna, para ello estableció el mecanismo del umbral; al tiempo, definió una segunda característica, relacionada con el hecho de que la representación debería estar avalada por una colectividad, lo que debía dar enormes marcos de libertad a los elegidos en su ejercicio político así como a los electores en el momento de enfrentarse a la urna, permitiendo la existencia de colectividades que no eran camisas de fuerza y promoviendo así, la aprobación del sistema de voto preferente en el país.

El Partido de la Unidad ha sido el máximo exponente en nuestro país del modelo institucional pensado en las reformas políticas de 2003 y 2009. Dentro de sus éxitos se destaca el pragmatismo para acompañar agendas de gobierno, la agrupación en sus filas de liderazgos de orden territorial y nacional, la integración, como ningún otro partido, de las clases políticas territoriales y la instalación de la eficacia en la consecución de objetivos puntales como forma de medir la gestión tanto parlamentaria como gubernamental.

Sin embargo, habría que admitir que este modelo de partido *catch all* también tiene algunas dificultades, entre las cuales se encuentran:

1. Genera una mayor individualización de la política, con lo cual los cargos de representación se asumen en título propio, creando algunas veces dificultades para la aplicación del régimen de bancadas en sus decisiones. A la vez, se establece un modelo de competencia interna en las listas de los partidos que ha encarecido el costo de las campañas.

2. Establece un régimen pragmático de construcción de mayorías gubernamentales que ha implicado la puesta en marcha de prácticas que implican transacciones políticas que benefician individualmente a los legisladores; así, con liderazgos individuales se ha fomentado el establecimiento de transacciones políticas que benefician individualmente a los legisladores y permiten el crecimiento del clientelismo.
3. De igual manera, tal tipología de partidos ha permitido la consolidación de la tradición gobiernista de las colectividades que se conformó desde el Frente Nacional, superando la lógica de los antagonismos que reinó junto con la ideología y símbolos que fueron el albor de la violencia partidista.
4. Finalmente, el modelo *catch all* tiene una dificultad adicional para los partidos que como el de la Unidad, se han forjado en una tradición de ser partido de gobierno, implicando la consolidación de una práctica en la que no se es capaz de asumir roles de independencia y oposición, pues existe el hábito de evaluar su tarea política en gestión de beneficios territoriales (como obras) y proyectos de ley alcanzados, haciendo que se menosprecie la labor de control político, contracción y pugna con el gobierno de turno.

Papel programático del Partido de la U

El Partido Social de Unidad Nacional desde sus orígenes se ha planteado como una fuerza que ha procurado fortalecer las instituciones democráticas para superar la injusticia social, buscando el desarrollo económico sostenible del país y la integración de nuestros mercados con los demás países del mundo.² Para ello, ha actuado desde pilares programáticos

² Artículo 5. Estatutos Partido Social de Unidad Nacional. Tomado de : <http://www.giron-santander.gov.co/NuestraAlcaldia/PartidosPoliticos/Estatutos%20Partido%20de%20la%20U.pdf>



que han caracterizado su accionar y desde los cuales se enmarca su proceder en las distintas instancias de participación pública.

i. Respeto por la dignidad humana y la familia como fundamentos de la sociedad

Entendiendo que la dignidad humana debe buscar la plena realización de los individuos en una sociedad y que se deben generar las condiciones para el desarrollo de todo su potencial sin distinción alguna derivada de su sexo, género, raza, religión o cualquier decisión que el individuo tome, siempre que estas sean tomadas en apego a la ley y respeto a los demás.

Sin embargo, el individuo no aparece en la sociedad de manera espontánea, surge del núcleo fundamental de la sociedad: la familia, por lo cual se han generado acciones que protegen a la misma en un sentido amplio y con un profundo debate acerca de las múltiples transformaciones que esta institución enfrenta, producto de la compleja realidad social en la que vivimos.

ii. Acatamiento del estado social de derecho

El principio de legalidad, la idea de que ningún ciudadano está por fuera ni por encima de la ley, es una condición *sine qua non* para la primacía de la dignidad humana, el respeto de los derechos humanos y la democracia en general.

En este sentido, es importante anotar que para el Partido Social de Unidad Nacional, el Estado de Derecho no es sólo una conformación del Estado caracterizada por la primacía de la ley, sino una estructura política y constitucional basada en la primacía de la ley creada democráticamente.

iii. Igualdad real y efectiva para todos los ciudadanos

La búsqueda por asegurar un trato igual de todos ante la ley, el Estado y la sociedad, propendiendo por superar la segregación, la discriminación, el racismo y la xenofobia, dado que estos antivalores constituyen una barrera para el proceso modernizador de Colombia.

En esa medida, ha sido un propósito permanente del Partido Social de Unidad Nacional impulsar reformas, políticas y actuaciones dirigidas a materializar el anhelo de igualdad contemplado por nuestra Constitución. Eso ha exigido impulsar reformas que han buscado nivelar el campo de juego y el punto de partida de todos los ciudadanos, a través de una distribución justa de los bienes escasos de la sociedad, tales como la educación, la salud, el trabajo y el ingreso.

iv. El respeto por la libertad, el libre examen, el pluralismo cultural, étnico, religioso, de género y opinión

El respeto por la libertad no solo se concibe desde una óptica del ejercicio de esta, sino que comprende la necesidad integral del desarrollo del ser para poder estar en libertad. En este sentido, implica comprender que el proceso de modernización del país lleva articulada la creación de las condiciones morales, culturales y económicas que le permitan a las personas vivir en plena libertad. Entendiendo que la libertad implica poder disfrutar de una vida digna.

Desarrollar estos principios implica reconocer el pluralismo cultural, étnico, religioso, de género y de opinión, con el fin de contribuir a una sociedad que es capaz de realizarse a través del diálogo, los consensos y en paz.



v. El desarrollo de la equidad social, la fraternidad, solidaridad, la seguridad social y respeto entre los colombianos.

Para la construcción de una Colombia moderna, es necesario cerrar las brechas que impiden que los ciudadanos puedan vivir con dignidad, razón por la cual es imprescindible construir una institucionalidad que permita a los colombianos desarrollarse plenamente de acuerdo con sus condiciones, favoreciendo un clima de oportunidades que reconozcan la diferencia, la multiplicidad y la diversidad como factores que potencian el desarrollo.

Reconociendo que la diversidad es el potencial fundamental para la creación de riqueza en nuestro país y que es a partir de la fraternidad, el respeto por el otro y la garantía de condiciones reales para todas y todos, que es posible construir una Colombia en paz.

vi. La igualdad de oportunidades a través del acceso al conocimiento, la ciencia y la tecnología.

La superación de la pobreza es uno de los principales desafíos que enfrentamos actualmente como sociedad, es por esto que, desde el Partido de la U, reconocemos en la educación, la ciencia y la tecnología, factores fundamentales para el mejoramiento de las condiciones de vida y la realización de las personas. Para lo cual, es necesario garantizar el acceso de todos los ciudadanos a procesos educativos de alta calidad que contribuyan no solo al desarrollo de los individuos, sino de la sociedad en su conjunto.

Por eso, para el Partido Social de Unidad Nacional, los esfuerzos para garantizar el desarrollo del conocimiento, la ciencia y la tecnología, están en la primera línea de sus prioridades de desarrollo legislativo, regulatorio y de política pública, desde el momento de su fundación.

vii. La protección de la diversidad e integridad ambiental y ecológica.

El proceso de transformación de Colombia debe partir del reconocimiento de sus ecosistemas y de la diversidad de flora y fauna, con el fin de propiciar un desarrollo sostenible que respete las estructuras ecológicas y permita un crecimiento económico amigable con la naturaleza. Es importante destacar que no solo se debe buscar el beneficio económico sin pensar en las consecuencias para las futuras generaciones, por lo cual, siempre se debe tener en cuenta la protección de la diversidad e integridad ambiental y ecológica.

En razón de estos principios que han orientado nuestra acción en la vida pública, hemos promovido distintos aportes a la modernización del país. Podemos destacar algunos como la reforma al Sistema General de Regalías, el marco jurídico para la Paz, la ley de madres comunitarias, la ley probici, el código penitenciario, el Estatuto Anticorrupción, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras, entre muchas otras iniciativas legislativas. También cabe destacar que bajo estos principios se han construido los planes de desarrollo de las entidades territoriales en las cuales hemos sido gobierno, con excelentes resultados.



Partido de
la **Unidad.**



PENSAR **UNIDOS**
CENTRO DE PENSAMIENTO
PARTIDO DE LA U